

3

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CELESTE MORA

DIPUTADA LOCAL



® Derechos Reservados. LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Se permite su reproducción parcial o total citando la fuente. Tercer Informe de Actividades Legislativas, Distrito XVIII, Diputada Celeste Mora Eguiluz. Edición única que consta de 1000 ejemplares. 2021, Guerrero, México.

Compilación: Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Carlos Francisco Caltenco Serrano.

Diseño de Elementos Gráficos: Samuel Guzmán López, Carlos Francisco Caltenco Serrano.

Fotografía: Samuel Guzmán López

Diseño Editorial: Carlos Francisco Caltenco Serrano.

Staff: Xochilt Torres Aviles

3

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CELESTE MORA

DIPUTADA LOCAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO	11
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	12
PAQUETE DE INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358, POR EL QUE SE CREA EL PADRÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS Y SE MODIFICAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA DE PADRES SEPARADOS.	13
INICIATIVA DE DECRETO POR QUE SE REFORMA LEY ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS.	16
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO SUSCRITO POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE PROPONE AL DOCTOR HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, COMO RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”, MÁXIMA PRESEA OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.	17

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY NÚMERO 393 DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO A LAS ABEJAS, ASÍ COMO ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO PARA PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVEN LA ACTIVIDAD APÍCOLA, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL.	18
--	----

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	21
---	-----------

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	22
--	----

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, LIC. JUAN JOSÉ CASTRO JUSTO ANTE EL PLENO, PARA LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.	25
--	----

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	32
--	----

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGISLATIVA	31
GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA.	32
GESTIÓN POR LA EDUCACIÓN.	35
GESTIÓN POR EL DEPORTE.	39
GESTIÓN POR LA SALUD.	41
GESTIÓN SOCIAL.	44



El Tercer Año Legislativo resultó un año muy complejo. En 2021 hemos sido testigos de la Segund y la Tercer Oleada de la pandemia del SARsCOV 2 - Covid 19, virus que parece cobrar fuerza en cada oleada que presenta, rebasando el número de contagios, aunque las muertes se han reducido significativamente. La primera ocurrió en nuestro país en el mes de enero con cifra record de 22 mil contagios diarios y la tercera esta ocurriendo ahora mismo con cifra record de 35 mil contagios diarios. A pesar del incremento de los contagios, las muertes provocadas se han reducido debido principalmente a la campaña nacional de vacunación emprendida por el gobierno federal. A la fecha el Gobierno de México ha aplicado mas de 84.4 millones de vacunas con las que se ha vacunado a 57.5 millones de mexicanos de los cuales 33.5 millones ya tienen el esquema completo de vacunación y 24 millones de personas tienen al menos una dosis. Como legisladores del Estado de Guerrero, en este segundo año de pandemia y tercer año legislativo, coadyuvamos junto con las autoridades federales, estatales y municipales en esta gran campaña nacional de vacunación.

Todo parece indicar que lo que entendíamos como Nueva Normalidad es ya la normalidad actual. La sana distancia, el uso permanente de cubrebocas y el aseo constante de manos pasaron a ser cosas cotidianas que de acuerdo a los especialistas, llegaron para quedarse. En ésta nueva era que nos esta tocando vivir, toco el proceso electoral en nuestro estado, donde se renovaron 81 presidencias municipales, 28 diputaciones locales, 9 diputaciones federales y la gobernatura del estado. Realizar éste porceso democrático en plena pandemia y con un número significativamente mayor de partidos emergentes significó un reto importante. Afortunadamente el proceso electoral se realizó en el momento en que la pandemia se encontraba en una baja importante de casos y la jornada electoral así como las campañas, no incidieron en la aceleración de los contagios.

Pero lo más significativo de éste ejercicio democrático no solo fue que la sociedad guerrense se comportó cívicamente y respetando las medidas sanitarias, sino que además, eligió a la primer

mujer gobernadora del estado de Guerrero en toda su historia, sin duda alguna, reflejo de los nuevos tiempos que estamos viviendo en este México de la Cuarta Transformación. La Lic. Evelyn Cesia Salgado Pineda resultó ganadora de la elección a gobernador en Guerrero. También por primera vez, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión contará con 250 Diputados varones y 250 Diputadas mujeres integrando por primera vez una cámara paritaria en cuanto a la igualdad de género. Finalmente y como resultado del proceso electoral del 6 de junio de 2021 nuestro país contará por primera vez con 7 gobernadoras.

Punto y aparte significó también la realización de la Primera Consulta Nacional a la población sobre un tema de interés nacional: Debe o no investigarse los actos políticos de las administraciones pasadas que pudieran haber sido violatorias de derechos o por acción u omisión pudieron haber permitido la realización de crímenes contra otros mexicanos. Participaron poco menos de 7 millones de mexicanos que se manifestaron en un 98% por el fin de la impunidad.

Como lo hemos mencionado, la rendición de cuentas forma parte también de los nuevos tiempos y sirva el presente informe como un ejercicio de transparencia en éste Nuevo México Democrático que estamos construyendo desde la Cuarta Transformación. Cumpló de esta manera con mi obligación constitucional de informar al pueblo de Guerrero en primera instancia, a los guerrerenses del Distrito XVIII en lo particular y a la Soberanía del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de mis actividades en este tercer y último año de actividades legislativas.

Diputada Celeste Mora Eguiluz

Diputada local por el XVIII Distrito del Estado de Guerrero
y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

The page features decorative geometric patterns in the corners, composed of overlapping triangles and parallelograms in shades of yellow, orange, red, teal, and blue. The top-left pattern is a large 'V' shape, while the bottom-right pattern is a smaller, more complex arrangement of shapes.

1 | Iniciativas y Puntos de Acuerdo

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY NÚMERO 393 DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Una parte fundamental del mi quehacer legislativo, es la proposición de iniciativas de conservación de los sistemas naturales en nuestra entidad, por ello, presenté la iniciativa de protección de las abejas, la cual debe ser considerada como el ser vivo importante del mundo para la existencia de la vida humana.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, recientemente exhortó a todas las autoridades y gobiernos de todos los países del mundo a proteger a las abejas, “aliadas claves en la lucha contra el hambre”, debido la importancia que tienen en la producción de alimentos en la actividad agrícola, actividad fundamental para la sobrevivencia de la humanidad.

A nivel nacional, el sector apícola está compuesto de aproximadamente 45 mil productores con 1.9 millones de colmenas, y cuya industria había tenido un crecimiento sostenido hasta 2018.

La FAO exhortó a los países del mundo a proteger a las abejas, aliadas claves en la lucha contra el hambre.



Dicho crecimiento a nivel mundial ha sido incentivado por las políticas públicas implementadas en los países desarrollados, tendientes a reducir el consumo de azúcar de caña y de alta fructuosa como edulcorantes, debido a que son factores directos causantes de la diabetes en el mundo.

Por todo ello, la miel de abeja, se está posicionando en el mundo como un edulcorante natural mucho más noble, lo que está motivando el crecimiento del mercado. Cabe señalar que el precio de la miel ha ido subiendo casi con la misma tendencia que ha ido creciendo la producción de la misma, lo que resulta en un buen pronóstico para ésta actividad en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, la muerte de las abejas, vinculada a la deforestación, el uso de insecticida y la falta de políticas públicas que fortalezcan la actividad apícola. Esta disminución nos da muestra de la crisis de sobrevivencia de las abejas, estas además de producir miel, forman parte importante de la diversidad de especies y son las responsables de la reproducción de muchas plantas, al punto que su polinización dependen el 84 por ciento de los cultivos comerciales que alimentan a la humanidad.

La iniciativa busca que las autoridades y los productores del campo realicen acciones para favorecer el bienestar de las abejas con medidas zoosanitarias que impulsen la preservación y cuidado de las abejas; incentivar a los productores de miel; así como promover la creación de cadenas de comercialización de la miel y otros productos derivados de la apicultura guerrerense.

La iniciativa que hoy propongo, tiene el objeto no solo ver a la apicultura como industria, sino también como una actividad apícola desde una perspectiva sustentable, que promueva la preservación de las poblaciones de abejas para mantener el equilibrio ecológico y la producción agrícola que se encuentran fuertemente vinculadas.

Es decir, ésta iniciativa pretende por un lado, promover la apicultura como una actividad rentable y en franco desarrollo para Guerrero, fortaleciendo la producción y la comercialización de los productos de ésta actividad, como la



Debemos erradicar el uso del Glifosato en todo el mundo. No más pesticidas agresores del medio ambiente.

miel, el propoleo y la cera de abeja; y por otro lado, se pretende establecer mecanismos de protección a las diferentes especies de abejas, eslabón clave en la producción de alimentos en Guerrero, México y el mundo.

En la iniciativa, se propone contemplar la vinculación de los incentivos fiscales que tiene actualmente la Ley número 487 de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, para que los productores apícolas puedan fortalecer los mecanismos de exportación de la miel. La iniciativa propone terminantemente el uso del compuesto Glifosato, conforme a las investigaciones realizadas en el sector agroalimentario que han demostrado que dicho compuesto no solo afecta a los humanos al ser considerado como factor cancerígeno, sino que afecta directamente a las abejas, al matar bacterias que forman parte de su sistema digestivo que les ayudan como barrera biológica contra enfermedades.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 95; SE ADICIONAN EL SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 33; EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 95; LAS FRACCIONES I, II, III, IV, Y V DEL ARTÍCULO 98; Y SE DEROGA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 36 BIS 1; DE LA LEY NÚMERO 51, ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

El mundo cotidiano se interconecta con el quehacer jurídico, de ahí que la armonización legislativa debe estar conforme a los criterios expedidos por el Poder Judicial de la Federación. Uno de los puntos más sensibles de la actividad municipal, es la etapa de ejecución del laudo en el procedimiento laboral burocrático, en donde existe concurrentemente oposición del pago, y en contraposición medidas de apremio en contra del servidor público en su carácter de persona física para que sea cubierta de su peculio y de esta for-

ma, la medida de apremio adquiera efectividad, y no a la entidad pública que aquél represente, pues el objetivo de la multa es evitar la reincidencia de la conducta sancionada.

Sin embargo, este criterio, no afecta la esfera jurídica de las dependencias a las cuales representan, pues los problemas jurídicos de una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios trascienden a los personales, afectando así uno de los derechos tutelados más importantes como es el patrimonio.

Con ello, se pretende regular de manera clara el procedimiento de ejecución en materia laboral burocrática para que el justiciable, tenga certeza del procedimiento a seguir para que no sean trastocados los derechos a una tutela efectiva, y el cual, mejore la agilización de la etapa de ejecución, que se obstaculiza por no tener en claridad de los pasos a seguir para su debida ejecución.

Con la propuesta que se presenta reestructuramos el sistema de ejecución, con un diseño ágil, que dé respuesta al pago de los trabajadores y/ o se vulnere el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamiento.



Con esta iniciativa salvaguardamos los derechos laborales y agilizamos su pronta resolución.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY QUE REGULA EL FONDO DE GARANTÍA DEL PAGO DE ALIMENTOS DE DEUDORES MOROSOS

El Estado debe reconocer el fracaso de la ejecución judicial al derecho a alimentos, y por tanto debe garantizar ante todo el superior interés del menor, sufragando con cargo a los fondos públicos las cantidades mínimas necesarias. Esta materia no es un asunto de particulares, sino que debe prevalecer el interés del Estado, para que los menores reciban los emolumentos

que por Ley les corresponde para satisfacer sus necesidades más elementales. Por ello, he propuesto la creación de un Padrón de Deudores Morosos Alimentarios, pero reconozco que su nacimiento no resuelve la problemática inmediata de los menores en exposición alimentaria, pues el objetivo de este padrón es de carácter informativo y de sanciones administrativas.

Por ello, estoy convencida, que el Estado debe atender de forma prioritaria que los menores tengan un recurso mínimo para atender sus necesidades alimentarias, y ello solo puede realizarse a través de la figura de la subrogación el Estado, quien asume el compromiso de pago a favor de los menores acreedores alimentistas y estos puedan obtener recursos económicos a través de Fondo económico administrado por el gobierno estatal.

EL FONDO DE GARANTÍA DEL PAGO DE ALIMENTOS DE DEUDORES MOROSOS, funcionaría como una estrategia como política del Estado para resolver de manera inmediata la necesidades del acreedor alimentario, y posteriormente identificar y coaccionar a los padres de familia que han dejado de proveer de los recursos económicos a sus hijos mediante el procedimiento económico coactivo.

Así, el objeto de la iniciativa es que el que los poderes públicos deben dar cobertura y solución a estas situaciones de desatención de los hijos e hijas menores, proporcionando una adecuada garantía para la protección económica de las familias que se encuentren en estas circunstancias.

La creación de este fondo del cual se propone que tenga una provisión de diez millones de pesos programable en el ejercicio presupuestal 2022, permitirá que el Estado a título de adelanto, pague la pensión a favor del menor hasta por doce meses.

Este Fondo de Garantía asegurará que los menores que sufren abandono económico parental no se vean afectados y puedan contar al menos con un año de sostenimiento económico



Con ello, podremos garantizar la satisfacción de las necesidades básicas para los niños en su calidad de acreedores alimentarios. Igualmente, ello permitirá impulsar nuevas medidas para evitar que deudores alimentarios se sustraigan de su obligación.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DEL CORONEL “JUAN DEL CARMEN”, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC, DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En unión con las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, hemos propuesto inscribir con letras doradas el nombre del Coronel Juan Del Carmen en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” de este Congreso, por su lucha junto al general Vicente Guerrero en favor de la Patria.

La propuesta esta sustentada en el análisis de los hechos acerca de la Independencia de México hablan de que ésta se logró con la participación activa de mujeres y hombres decididos, muchos de los cuales quedaron en el anonimato. En ese sentido, Juan del Carmen, quien nació en 1790 en la comunidad indígena de Cuananchinicha, del hoy municipio de Tlacoachistlahuaca, desde la edad de 21 años se adhirió al Ejército Insurgente, a las órdenes de Vicente Guerrero Saldaña.

Su destacada participación, fue nombrado como lugarteniente de Guerrero, llegando a obtener el grado de coronel, y que a sus filas sumó tanto a indígenas como a afromexicanos.

Juan del Carmen acompañó al General Vicente Guerrero en diversos combates por la Costa Chica y la Montaña del estado, en la zona de los Ñuu Savi y Me’ phaa, por lo cual, actualmente, cada 27 de septiembre los poblados aledaños se reúnen en Xonacatlán, del municipio de Alcozauca, sitio que guarda sus restos, para rendirle homenaje al hombre que entregó su vida luchando frontalmente por la Patria que hoy tenemos, misma que nos da libertad e identidad como mexicanos, lo que lo hace merecedor del muro de honor en la sede del Poder Legislativo.

El Grupo Parlamentario de Morena propuso inscribir con letras doradas el nombre del Coronel Juan del Carmen en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de éste Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

INICIATIVA DE LEY PARA FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SUSTENTABLE EN EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CELESTE MORA EGUILUZ.

En los últimos diez años en el Estado de Guerrero, el crecimiento de la población y la mala planificación urbana han ocasionado el congestionamiento vial, provocando que el traslado de un punto a otro dentro de la capital del estado se convierta en un recorrido promedio de entre hora y hora y media, cuando son trayectos que normalmente se podrían realizar entre quince a treinta minutos.

El segundo factor que ha agravado los tiempos de recorrido es la saturación de vías de acceso debido a la gran cantidad de automóviles que circulan, ya que estas no se encuentran diseñadas para el flujo que registran día con día..

Frente a estas circunstancias, la movilidad sustentable pasó a ser un tema de gran relevancia para planificar los sistemas de movilidad urbana, ya que es un modelo que promueve la utilización de diferentes medios de transporte que son amigables con el medio ambiente, incluyentes y accesibles.

La bicicleta es un medio de movilidad que cobra importancia a partir de su enorme contribución a la salud y al medio ambiente.



Al hablar de medios de movilidad sustentables nos referimos a viajes a pie, uso de la bicicleta y del transporte público, este último engloba autobús, combi y taxis. Estos tipos de movilidad sustentable tienen múltiples beneficios para el ambiente al no emitir gases, no despilfarrar energía e inclusive ayudan a reducir las emisiones de dióxido de carbono. Con relación a los beneficios sociales, son medios de transporte colectivos e individuales que promueven una mayor inclusión y son alternativas viables para recorrer distancias a un bajo costo.

De los medios de movilidad anteriormente mencionados cabe resaltar el uso de la bicicleta, ya que es una alternativa para el desplazamiento que ayuda a aligerar la carga de vehículos en las vialidades.

Es una práctica ecológica porque promueve la disminución de CO₂, es accesible, de fácil manejo, un medio de transporte barato que mejora la salud física y emocional. Sin embargo, esta alternativa requiere de mayor atención por parte de las autoridades encargadas de planificar la movilidad en el Estado de Guerrero, ya que los carriles exclusivos son insuficientes, los sistemas de acceso público son limitados y de alto costo para un sector de la población, no hay espacios para estacionar las bicicletas o guardarlas, además existe una desigualdad de espacios para transitar y no se les da prioridad en cuestión de seguridad vial a los ciclistas.

La propuesta busca crear las condiciones materiales para incrementar el uso de la bicicleta y evitar el abuso que se hace de los vehículos automotores, lo cual redundaría en el beneficio de la salud de la población del Estado. En ese sentido, la presente iniciativa pone a consideración de esta soberanía un modelo que tome en consideración las necesidades de sus habitantes.

En otros momentos se creyó que la modernidad era sinónimo de automatización, de sustitución del esfuerzo humano por la tecnología, hoy en día, la multitud de los problemas de contaminación en nuestra capital, el enorme gasto energético y la saturación vial que implica nuestra movilidad, aunados a los problemas de salud que padecen seriamente nuestra población debido al sedentarismo y mala alimentación, nos obliga a regresar a propiciar el esfuerzo humano.

Debemos erradicar el uso del Glifosato en todo el mundo. No más pesticidas agresores del medio ambiente.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PARRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO Y ADICIONA EL CUARTO PARRAFO DEL ARTÍCULO 2250 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUERRERO.

La bicicleta es un medio de movilidad que cobra importancia a partir de su enorme contribución a la salud y al medio ambiente.

La presente propuesta legislativa estriba en incentivar la regularización inmobiliaria como base de la incorporación de las bases catastrales y que los Ayuntamientos puedan realizar el cobro del impuesto predial.

Guerrero, tiene incipientemente una regulación incipiente y dispersa de este tópico, por lo que en la práctica este numeral es inviable por la interpretación que se hace a favor del gobierno del Estado de Guerrero.

Por ello, la propuesta implica una reconfiguración integral del artículo a efecto de preservar el sentido original de la norma pero favoreciendo preponderantemente a los municipios como actores de la regularización de la tenencia de la tierra en sus jurisdicciones, lo cual resulta acorde a sus facultades establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Así, proponemos como instrumento regulador de la escrituración social el Código Civil del Estado de Guerrero, al establecer en su numeral 2250, que los contratos y operaciones por los que los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, directamente o a través de los organismos correspondientes, adquieran o enajenen terrenos y viviendas para ser adquiridos por sus derechohabientes o para personas de escasos recursos económicos, podrán otorgarse en documentos privados sin requisitos de testigos ni de ratificación de firmas, o en escritura pública ante Notario, y podrán ser inscritos como patrimonio de familia cuando así se exprese en el negocio jurídico sin necesidad de declaración judicial.



The page features decorative geometric patterns in the bottom corners. The bottom-left pattern consists of several overlapping triangles in shades of yellow, orange, red, and teal. The bottom-right pattern is a larger, more complex arrangement of overlapping triangles in shades of teal, orange, red, and yellow. Both patterns are set against a light gray background.

2

Trabajo en Comisiones

INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL TERCER PERIODO LEGISLATIVO

El día 1 de septiembre de 2020 quedó integrada la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero para el que fui distinguida como propuesta por el Grupo Parlamentario de mi partido Morena para ocupar el cargo de Secretaria de la Mesa Directiva.

Dicho reconocimiento implicó también una gran responsabilidad. Como Secretaria de la Mesa Directiva, soy tenedora de la Fé Pública que acompaña los actos jurisdiccionales del Congreso del Estado de Guerrero, por lo que las dos compañeras Diputadas que fuimos designadas para tal función, llevamos el peso de validar mediante nuestra firma, los actos jurídicos del Congreso.

Además, durante las sesiones, asistimos y registramos las instrucciones con las que dirige los trabajos legislativos la Presidencia del Congreso. Este último año significó por lo mismo, un año mucho más intenso de trabajo que los dos años anteriores, al incorporarse al trabajo legislativo habitual, las actividades propias de la Mesa Directiva.

Tuve el honor de ser designada por mi Grupo Parlamentario Morena para ocupar la Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero



TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en comisiones es la tarea principal del quehacer legislativo. Las comisiones son espacio destinado al estudio, investigación y difusión del conocimiento, con especial énfasis en las áreas constitucional, económica, política y jurídica de la realidad del Estado y del país y su problemática institucional.

Este esfuerzo interdisciplinario implica la idea de generar un punto de encuentro intelectualmente estimulante de todas las disciplinas y ciudadanos en general; basado en el deseo compartido de mejorar la calidad institucional de nuestra Nación y de poner a consideración y disposición de la ciudadanía en general, los diferentes aportes que puedan generarse desde nuestro espacio.

Por último, expreso mi profunda convicción de que todas las actividades intelectuales que se generen en este ámbito, deben desarrollarse en un clima de convivencia y libertad intelectual, respetuosa del disenso; aunque las temáticas que se aborden puedan eventualmente resultar álgidas y controversiales.

A continuación se presentan la aprobación de dictámenes y minutas que fueron estudiadas y resueltas en sentido positivo por considerar que resultan acorde con la realidad jurídica, y en otros casos, la comisión determinó declararlas improcedentes por no tener la suficiente elementos motivacionales y en diversos con ser antagónicos del marco constitucional.

COMISION DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURIDICOS

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PREVISIÓN DEL REZAGO LEGISLATIVO. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ Y MARCO ANTONIO CABADA ARIAS. 07/04/2021
2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO TERCERO, CUARTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 156 DE LA

LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN 07/04/2021

3. DECRETO EN MATERIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL PODER LEGISLATIVO, POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO SEXTO Y LOS ARTÍCULOS 368 Y 369 A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS 07/04/2021

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE SALGADO PARRA. 7/04/2021

5. DECRETO EN MATERIA DE DIFUSIÓN LEGISLATIVA POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 198, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 202, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 361 BIS, 361 BIS A, 361 BIS B Y 361 BIS C, AL TÍTULO NOVENO ASÍ COMO SE AGREGA EL CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL HONORABLE CONGRESO”, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS. 07/04/2021

6. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 219 Y AL ARTÍCULO 361 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ. 7/04/2021

7. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA JULIETA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO. 07/11/2019

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 287 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ. 07/04/2021

9. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII Y XVIII, RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN XVII A LA XIX DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ. 7/04/2021

10. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y X DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE

GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. 07/04/2021

11. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. 7/04/2021

12. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 202, LA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE EN SU NÚMERO LA ACTUAL, PARA PASAR A SER LA FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN

13. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS LUIS ENRIQUE RÍOS SAUCEDO Y NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

14. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.

15. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 258, 286 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL 247 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CRUZ LÓPEZ.

16. OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR SALOMÓN JARA CRUZ, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR. (OFICIO QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2020).

17. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231

18. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 242 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 279 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS.

19. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231.

20. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 241, LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 279, LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 281 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 283 Y SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 279 Y LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 283 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

21. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA.

22. DECRETO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 16, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30; EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 116, EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 202 Y LA DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN VII, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 216, 217 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS.

23. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO NÚMERO 231, EN MATERIA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO HERIBERTO HUICOCHEA VÁZQUEZ

24. DECRETO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1º Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS.

25. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 23 Y EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARIANA ITALLITZIN GARCÍA GUILLÉN

26. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS.

27. OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. (TURNADO A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020).

28. SIGNADO POR LA DIPUTADA JULIETA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD. (TURNADO A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020).

29. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DIECISÉIS Y DIECISIETE DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE SALGADO PARRA.

30. OFICIO SUSCRITO POR LA SENADORA LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL EXPEDIENTE DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO.

31. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231.

32. OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD.

33. OFICIO USCRITO POR LA DIPUTADA JULIETA MACÍAS RÁBAGO, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVOS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

34. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CABADA ARIAS.

COMISION DE ATENCION A MIGRANTES

LA ATENCIÓN DE LAS Y LOS MIGRANTES GUERRERENSES, FUE UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA LXII LEGISLATURA, SU IMPORTANCIA RADICA EN EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN EN LA ENTIDAD, CON BASE EN LA ENCUESTA SOBRE MIGRACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, ANUALMENTE EMIGRAN A LOS EU CASI 21 MIL GUERRERENSES QUE REPRESENTAN 3.36% DE TODO EL PAÍS Y QUE, SEGÚN LOS DATOS DEL BANCO DE MÉXICO, APORTAN 683 MILLONES DE DÓLARES A LA ECONOMÍA GUERRERENSE. EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE HOGARES RELACIONADOS CON LA MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS, CORRESPONDEN 16 549 A ACAPULCO, QUE REPRESENTA 9.45% DEL TOTAL DEL MUNICIPIO. A IGUALA LE CORRESPONDEN 6 209 HOGARES; EN TERCER LUGAR CHILPANCINGO, CON 4 240 HOGARES; EN CUARTO LUGAR TELOLOAPAN, CON 3 128 HOGARES, Y EN QUINTO LUGAR ZIHUATANEJO DE AZUETA, CON 3 122 HOGARES. DESPUÉS SEGUIRÍAN CUTZAMALA DE PINZÓN, SAN MARCOS, HUITZUCO Y TAXCO DE ALARCÓN.

CONFORME A ELLO, LA COMISIÓN DICTAMINO EN ESTE PERIODO LA: **LEY DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO.**

COMISION DE VIVIENDA

1. ESCRITO FIRMADO POR HABITANTES DE LA COLONIA PALMA SOLA, DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITAN INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A EFECTO DE QUE SE LES ESCRITUREN LOS PREDIOS QUE MANIFIESTAN TENER MÁS DE 40 AÑOS EN POSESIÓN.
2. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, BLANCA CELENE ARMENITA PIZA, NILSAN HILARIO MENDOZA Y DIPUTADO LUIS ENRIQUE RÍOS SAUCEDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HO-

NORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE REALICEN UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA ANTE LA PRESUNCIÓN DE ANOMALÍAS Y DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS MIL 100 VIVIENDAS CONSTRUIDAS, PARA VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO MIRADOR DE CHILPANCINGO GUERRERO, QUE RESULTARON AFECTADOS POR EL HURACÁN INGRID Y LA TORMENTA TROPICAL MANUEL EN 2013. SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

3. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO CASTILLO PEÑA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, EXHORTA AL VOCAL EJECUTIVO DEL FOVISSSTE, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO, PARA QUE SE INVESTIGUE, DESLINDEN RESPONSABILIDADES Y SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA, SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA “LA CUMBRE II” UBICADA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

COMISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS Y GOBERNACION

1. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL CUAL REMITE LA TERNA DE CIUDADANAS, PARA QUE DE ENTRE ELLAS, SE ELIJA A QUIEN DEBA DESEMPEÑAR EL CARGO Y FUNCIONES DE SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO.

2. OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA YOLANDA BUSTOS FLORES, SINDICA PROCURADORA SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO, CON EL QUE RENUNCIA AL DERECHO DE ACCEDER COMO PROPIETARIA AL CARGO Y FUNCIONES YA CITADO.

3. OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO DELFINO TERRONES RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL FALLECIMIENTO DEL REGIDOR EUSEBIO MORALES CASIMIRO, ASIMISMO SOLICITA SEA LLAMADO

PARA ASUMIR DICHO CARGO Y FUNCIONES, EL CIUDADANO LÁZARO FLORES ALANIS, REGIDOR SUPLENTE.

4. OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ESTEBAN SOTELO SALGADO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, CON EL CUAL COMUNICA A ESTE HONORABLE CONGRESO EL ACUERDO POR EL QUE APRUEBAN POSPONER LA JORNADA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES PERIODO 2020-2021.

5. OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA MARÍA MARTHA RIVERA BUSTOS, SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA INDEFINIDA AL CARGO Y FUNCIONES QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA.

6. OFICIO SUSCRITO POR LA LICENCIADA ERIKA ALCARAZ SOSA, PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SEA RATIFICADA LA ENTRADA EN FUNCIONES AL CIUDADANO ELFÉGO SÁNCHEZ GARCÍA, COMO SÍNDICO PROCURADOR DEL CITADO MUNICIPIO.

7. OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO ARMANDO ROSALES TOLENTINO, REGIDOR CON LICENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA QUEDE SIN EFECTOS LA LICENCIA INDEFINIDA Y SE LE REINCORPORE AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR, A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2019.

8. OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO MARCOS EFRÉN PARRA GÓMEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL REPORTE DE LAS ACTIVIDADES E INFORME DE RESULTADOS, QUE SE REALIZARON EN LA GIRA DE TRABAJO OFICIAL CON MOTIVO DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO EN MADRID, ESPAÑA Y LA VISITA A LA CIUDAD DEL VATICANO.

9. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO FLORENCIO SALAZAR ADAME, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 12 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. SIGNADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

10. OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA ISIDORA CARRANZA CANTÚ, SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA INDEFINIDA AL CARGO Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA. (OFICIO QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020).

11. OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA ADELA ROMÁN OCAMPO, PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DEL MUNICIPIO Y DEL PAÍS LOS DÍAS DEL 03 AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA ASISTIR A LA DÉCIMA SESIÓN DEL FORO URBANO MUNDIAL A REALIZARSE EN EL MES DE FEBRERO EN EL CENTRO NACIONAL DE EXPOSICIONES DE ABU DHABI, CIUDAD CAPITAL DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. (OFICIO QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 242 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231, EL DÍA 24 DE ENERO DE 2020)

12. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARCOS EFRÉN PARRA GÓMEZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, CON QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA ANUENCIA PARA AUSENTARSE DEL MUNICIPIO Y DEL PAÍS DEL 18 AL 31 DE ENERO DE 2020, PARA ASISTIR A LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR). A CELEBRARSE EN MADRID, ESPAÑA; ASIMISMO, ASISTIR CON LOS ARTESANOS TAXQUEÑOS AL VATICANO A UNA AUDIENCIA.

13. OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JOAQUÍN ROSENDO LUCIANO, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN TABLAS, GUERRERO, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA ISIDORA CARRANZA CANTÚ, AL CARGO Y FUNCIONES DE SINDICA PROCURADORA PROPIETARIA DEL CITADO AYUNTAMIENTO, ASIMISMO SOLICITA SEA RATIFICADA LA ENTRADA EN FUNCIONES DE LA CIUDADANA CRISTINA GARCÍA CARRANZA, COMO SINDICA PROCURADORA.

14. OFICIO SIGNADO POR LA PROFESORA ANA FARIÁS RAMÍREZ, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.

15. OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO CANO ALONSO, REGIDOR SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA QUE SE ACTÚE CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE EL CIUDADANO RAÚL PRUDENCIO MARÍN, REGIDOR PROPIETARIO

16. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO PABLO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, CON EL CUAL SOLICITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, RESUELVA LO PROCEDENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN RELACIÓN A LAS AUSENCIAS DE LA REGIDORA MARLÉN SANTIAGO BAUTISTA Y SOLICITA SEA RATIFICADA LA ENTRADA EN FUNCIONES DE LA CIUDADANA VIOLETA CAMPOS SÁNCHEZ, COMO REGIDORA SUPLENTE.

17. ESCRITO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS RIGOBERTO GIRO FRANCISCO, LÁZARO SANTANA BARRERA Y ALFONSO BARRERA GONZÁLEZ, COMISARIO, SECRETARIO Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL EL RENACIMIENTO, MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO PARA DAR SOLUCIÓN AL CONFLICTO EXISTENTE ENTRE LAS COMUNIDADES DE RENACIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN Y ARROYO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, AMBOS DEL ESTADO DE GUERRERO

18. INICIATIVA DE LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO J. JESÚS VILLANUEVA VEGA.

19. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 173 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO J. JESÚS VILLANUEVA VEGA.

20. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY NÚMERO 456 DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO J. JESÚS VILLANUEVA VEGA.

21. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO J. JESÚS VILLANUEVA VEGA.

22. COPIA DE CONOCIMIENTO SIGNADA POR EL CABILDO DEL MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO, ENVIADA AL MUNICIPIO DE MARQUELIA, GUERRERO, RELATIVA A LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA DE ARROZ.

23. COPIA DE CONOCIMIENTO SUSCRITA POR EL LICENCIADO JORGE SOTOMAYOR LANDETA, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN, RELATIVA A LA SOLICITUD SIGNADA POR LAS AUTORIDADES ELECTAS DE LA COMUNIDAD DE YERBA SANTA MUNICIPIO DE XALPATLÁHUAC, GUERRERO

24. OFICIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, CON EL QUE SOLICITAN A ESTE HONORABLE CONGRESO AUTORICE AL CABILDO ORGANIZAR Y LLEVAR A EFECTO LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE COLONIAS, BARRIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y FRACCIONES REGULARIZADOS, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE LA INTEGRACIÓN DEL COMPLADEMUNI, POR ÚNICA VEZ, HASTA EN TANTO SE REALICEN LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.



3

Gestión Social
Institucional
y Legislativa

GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA

Rehabilitación de la Carretera Tlalchapa - Ciudad Altamirano en su Segunda Etapa. A pesar de encontrarnos en plena Pandemia, pudimos gestionar la realización de la Segunda Etapa de la rehabilitación de la Carretera Tlalchapa - Ciudad Altamirano, obra que permitira mejorar la movilidad entre estos dos municipios así como entre la región calentana. ¡Ya dimos inicio con la obra!

*Gestionamos
ante el Gobierno
del Estado de
Guerrero la Obra
de Rehabilitación
de la Carretera
Tlalchapa-Ciudad
Altamirano en su
Segunda Etapa,
con un monto de
20 millones de
pesos*



PAVIMENTACIÓN DE LA “CALLE CAMINO REAL” EN CUTZAMALA DE PINZÓN

Como parte de las gestiones de obra pública para el Ejercicio Fiscal 2020 ante el Gobierno del Estado de Guerrero, tuve la oportunidad de gestionar la pavimentación de la calle “Camino Real” que tiene una longitud de 1300 metros. Afortunadamente, la construcción de Obra Pública fue considerada una actividad económica indispensable, por lo que, a pesar de estar en plena Pandemia de Covid 19, pudimos dar el banderazo de salida en la Comunidad de Los Capires, Municipio de Cutzamala de Pinzón.

Esta calle es de gran beneficio ya que es la vía que transitan los niños de ésta comunidad para llegar a la Escuela Primaria, por lo que dejarán de caminar en la tierra y el lodo una vez que regresen a clases cuando la normalidad escolar regrese.



A pesar de la Pandemia de Covid 19, pudimos dar el banderazo de salida a la pavimentación de la Calle Camino Real, en la Comunidad de Los Capires en Cutzamala de Pinzón, obra gestionada por su servidora

RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CUAHTÉMOC

Los Huracanes Ingrid y Manuel que azotaron nuestro hermoso Guerrero en septiembre de 2013, se llevaron el Puente Vehicular que cruza el Río Alahuixtlán y que conectaba a Tlalchapa con Arcelia en un trayecto que ahora 45 minutos a quienes necesitan ir entre estos dos municipios. Después de muchos años de tocar puertas, finalmente pudimos gestionar la Reconstrucción del llamado Puente Cuauhtémoc, con un monto total de 21 millones de pesos, mismo que ya se encuentra conectando estos dos municipios. La gestión la hicimos ante el Gobierno del Estado que encabeza nuestro gobernador Héctor Astudillo quien no ha dudado en destinar los recursos para tan importantes obras.



El Puente Cuauhtémoc que permite conectar a Tlalchapa con Arcelia en un trayecto más corto, es hoy una realidad.

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARITINO MALDONADO EN TLALCHAPA

Gestionamos ante el Gobierno del Estado la pavimentación en dos etapas de la calle Caritino Maldonado en Tlalchapa, En total la obra tiene un costo de tres millones y medio de pesos lo que permite a los habitantes de la misma mejorar sus condiciones de vida y movilidad.

*Gestionamos
ante el Gobierno
del Estado la
pavimentación
de la Calle
Caritino
Maldonado de
Tlalchapa*



GESTIÓN POR LA EDUCACIÓN

La educación es una prioridad en mi trabajo legislativo. por eso presenté la iniciativa para que el Gobierno del Estado tenga suficiencia presupuestal para dotar de computadoras a los menores, ahora que la pandemia ha hecho necesaria el acceso a las tecnologías de información.

Esto ya lo informamos en otro capítulo, pero las necesidades en materia de infraestructura educativa nunca se terminan. Tuvimos el gusto de donar dos aires acondicionados para un Centro Educativo de Cutzamala de Pinzón, que permitirá que los alumnos se reincorporen en mejores condiciones de estudio. Se invirtieron \$30,000.00 pesos en esta acción.



*Donamos
dos Aires
Acondicionados
para el Centro
Educativo de
Cutzamala de
Pinzón.*

MADRINA DE GENERACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO POR SEGUNDA OCASIÓN

Nuevamente tuve el honor de ser invitada por el Dr. Orbelin Pineda Gutiérrez y el alumnado para ser Madrina de Generación del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano. Como hicimos el año pasado, cubrimos los gastos de graduación de dicha Generación. con un monto de \$30,000.00 pesos.

*Nuévamente
fuí distinguida
como Madrina
de Generación
por los jóvenes
egresados el
Tecnológico de
Cd. Altamirano*



Agradezco el reconocimiento que recibí de manos del Mtro. Cesar del Ángel Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, con quien hemos dado continuidad a los proyectos que sean de beneficio para esta gran institución. Siempre será un honor poder contribuir con la educación de nuestra región.

APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCION A LA ESCUELA PRIMARIA DE SAN MIGUEL TECOMATLÁN PARA SUS AULAS

Antes que diera inicio la pandemia de COVID 19, donamos con mucho gusto material de construcción para las Aulas de la Escuela Primaria de San Miguel Tecamatlán, lo cual me llena de una enorme satisfacción porque ahora que

*Donamos
material de
construcción
para las nuevas
aulas de la
Primaria de
San Miguel
Tecomatlán*



los pequeños regresen a clases, estrenarán aulas nuevas en ésta comunidad del Municipio de Tlalchapa. Se invirtieron en total \$25,000.00 pesos.

DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE AMACAHUILT

La pandemia nos ha obligado a ir más rápido en el proceso de incorporación a la era digital. Por lo mismo, donamos una computadora de escritorio a la Escuela Primaria de Amacahuilt, con un monto de inversión de \$10,000.00 pesos, para que los niños se vayan familiarizando con los nuevos requerimientos de la post pandemia.



Donamos equipo de cómputo para la Escuela Primaria de la Comunidad de Amacahuilt

MADRINA DE GRADUACIÓN DE VARIAS ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y BACHILLERATOS DE LA REGIÓN.

Es un gusto enorme poder ser reconocida en los municipios del Distrito XVIII por nuestros ciudadanos, quienes me distinguen cada vez que me piden que sea Madrina de Generación de sus hijos. En éste año pude ser Madrina de 3 generaciones de estudiantes de diferentes niveles educativos, además de la distinción que me hizo el Tecnológico de Cd. Altamirano.

En ésta labor erogamos alrededor de treinta mil pesos en obsequios para los graduados.

Tuve el honor de ser distinguida por los habitantes de mi distrito al ser requerida para ser Madrina de Generación de varias escuelas de Primaria, Secundaria y Bachillerato, a lo que accedí con mucho gusto



GESTIÓN POR EL DEPORTE

Una de las actividades extracurriculares más formativas para los jóvenes es la práctica de alguna disciplina deportiva. Cuando practicamos de manera regular un deporte, aprendemos varias cosas: trabajo en equipo, disciplina, el hábito de la constancia, cuidado de nuestro cuerpo y enfocarnos en la consecución de logro en las cosas que nos gustan y apasionan.



Apoyamos a diferentes deportistas en disciplinas como Voleybol, Basquetbol y Futbol, con uniformes y equipamiento deportivo erogando 60 mil pesos en esta labor.

En éste año legislativo apoyamos con uniformes, equipo deportivo y balones a alrededor de 10 diferentes equipos de las disciplinas de| futbol, voleybol y basquetbol. de diferentes ligas y categorías, lo que hice con mucho gusto. En esta labor, erogamos alrededor de \$60,000.00 utilizados principalmente en la adquisición de uniformes y equipo deportivo.



Con mucho gusto apoye a varios equipos deportivos con uniformes en las disciplinas de futbol, voleybol y basquetbol



GESTIÓN POR LA SALUD

Particularmente, este año el mayor apoyo social se canalizó al sector salud. Ningún país estaba preparado para la pandemia y mucho menos México, país en el que ya vivíamos años de rezago y abandono histórico del sector. Por tal razón, los Diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero nos dimos a la tarea de apoyar con nuestros recursos a los hospitales de nuestros respectivos distritos, con equipamiento e insumos necesarios para que el personal médico pudiera atender la emergencia sanitaria.



Contribuimos en esta gran lucha nacional contra el COVID 19, donando equipo e insumos necesarios para enfrentar la pandemia, como son cubrebocas, caretas, gel antibacterial, etc.

Uno de los aspectos más críticos en la terapia para las personas que tuvieron condiciones de gravedad al enfermarse de COVID 19 fue la disponibilidad de ventiladores y/o respiradores que permitieran su tratamiento, por lo que donamos, en conjunto con el Diputado Jesús Villanueva, 4 respiradores ventiladores para el Hospital Regional de Coyuca de Catalán “Guillermo Soberón Acevedo”.

*Apoyamos a las
personas que,
debido a la
implementación
de los Hospitales
Covid 19,
tuvieron que
trasladarse a
otras ciudades
para ser
atendidos en su
padecimientos
diversos*



De igual manera, ante la utilización del Plan de Contingencia en el que varios hospitales fueron habilitados como Hospitales COVID 19, apoyamos a la población que requería hospitalización por padecimientos diferentes a la pandemia, en sus gastos de traslado y tratamiento. En esta labor asistimos más de 20 familias que tuvieron que trasladarse a hospitales de la Cd. de México, Toluca, CXhilpancingo, Iguala y Cuernavaca para ser atendidos por otros padecimientos.

Finalmente, pudimos colaborar también en generar mejores condiciones médicas al equipar la infraestructura hospitalaria en áreas como los comedores, donando el equipo necesario para su funcionamiento. Los verdaderos héroes de la pandemia fueron el personal médico y las personas vinculadas a la producción y elaboración de alimentos. En conjunto con el Diputado Jesús Villanueva donamos una estufa industrial y un refrigerador al Hospital Regional de Coyuca de Catalán “Guillermo Soberón Acevedo”.

En suma, donamos cerca de 500 mil pesos en equipamiento, insumos y traslados para enfrentar la pandemia.

GESTIÓN SOCIAL

Implementamos desde 2019 un Programa de Apoyo Alimentario destinado a las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Si bien al comienzo del año pudimos entregar estos apoyos de manera directa en cada localidad de los cinco municipios que conforman nuestro distrito, la pandemia nos obligó a cambiar la forma, por lo que tuvimos que cambiar la logística y en lugar de concentraciones masivas para la entrega, cambiamos a visitas directas con los beneficiarios a fin de reducir la posibilidad de contagio.

Hasta el mes de marzo de 2020 implementamos nuestro programa de apoyo alimentario mediante reuniones amplias



Para ello nos apoyamos en los comisarios de cada comunidad a quienes entregabamos los paquetes alimentarios quienes los han venido distribuyendo casa por casa. En ésta labor hemos invertido durante el presente año 400 mil pesos.

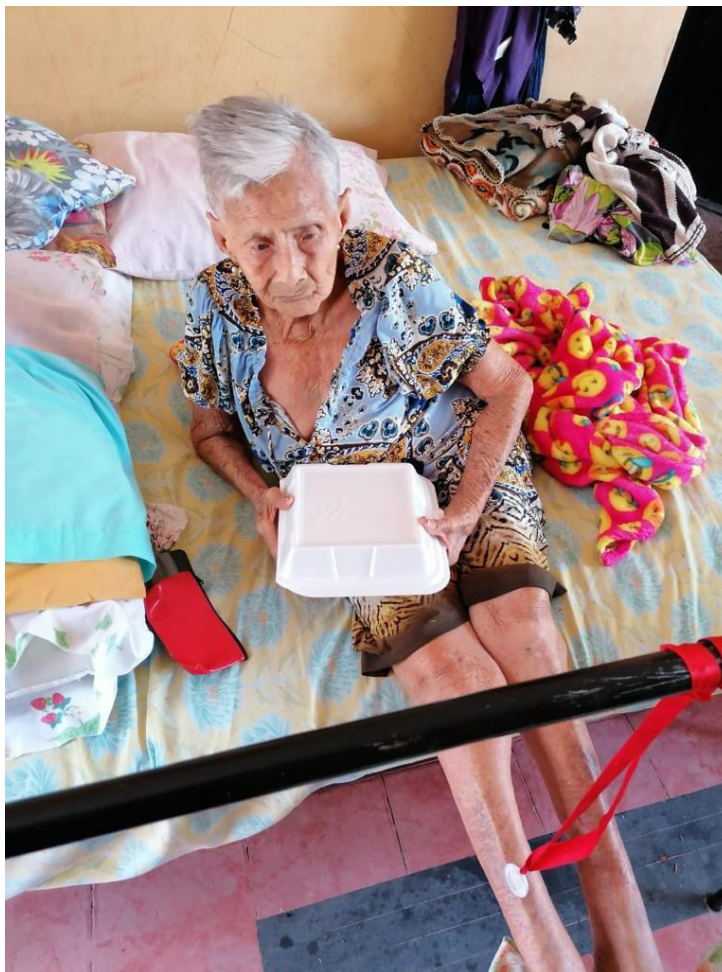


*Ante la
pandemia
del COVID 19
modificamos
la logística de
la entrega de
nuestros apoyos
alimentarios
a una entrega
directa
apoyándonos en
los comisariados
de cada
comunidad*

PROGRAMA DE ALIMENTOS CALIENTES PARA LAS PERSONAS DE ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN

Durante la pandemia implementamos el Programa de Alimentos Calientes para las personas adultas mayores quienes todos los días reciben un ración de comida caliente que es llevada hasta su casa. La pandemia y el confinamiento no tienen por que afectar a los grupos más vulnerables si actuamos en solidaridad. En esta labor, hemos invertido alrededor de 300 mil pesos, tanto en los insumos, la elaboración de los alimentos y la logística. Al igual que el programa de apoyo alimentario, colaboramos con los comisariados para la distribución.

A lo largo de la pandemia hemos entregado alrededor de 30 mil platos de alimentos calientes a las personas adultas mayores de nuestra región



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES

En enero de 2020 aún pudimos llevar felicidad a los niños de las comunidades de la región en la celebración del Día de Reyes. Distribuimos alrededor de 5000 juguetes beneficiando a igual número de pequeños del Distrito XVIII de Guerrero, con un monto de \$150,000.00 pesos.

Desgraciadamente, para el mes de abril la pandemia se encontraba en su fase más crítica por lo que la celebración del Día del Niño se vió limitada por ésta causa.

.



En 2020 todavía pudimos celebrar el Día de Reyes llevando felicidad a los niños de la región, con juguetes, payasos y juegos infantiles

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

Finalmente la pandemia no impidió que lleváramos alegría a las mamás de nuestra región. Cambiando la logística de los eventos masivos, entregamos los obsequios a las madres casa por casa, como los hemos hecho en estos tiempos de pandemia, apoyándonos en los comisariados de cada comunidad.

Con una erogación de 300 mil pesos, pudimos beneficiar a más de 2000 madres de familia durante el mes de mayo de 2020.



La pandemia no impidió que lleváramos la alegría a las mamás de nuestra región.

Sirva el presente documento para hacer patente nuestro compromiso con la rendición de cuentas en la aplicación transparente de los recursos públicos, así como de nuestro trabajo legislativo, que nos permiten beneficiar a nuestros representados del Distrito XVIII en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero en este segundo año legislativo.

Diputada Celeste Mora Eguiluz
Agosto de 2021.



Celeste
MORA
DIPUTADA LOCAL

